



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00801986- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Veedora Gremial designada por la AGTUNC, Lic. Magdalena Brocca, Leg. 40219, referido al pedido de posponer y establecer una nueva fecha de la Prueba Teórico Práctica del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición de un cargo de categoría 3665/2, para cumplir funciones de Jefe/a Supervisor del Área Servicio Generales de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Concurso fue llamado por RD-2022-924-E-UNC-DEC#FCS.

Que lo solicitado obedece a que la única postulante no pudo presentarse a realizar la Prueba Teórico Práctica de dicho Concurso, por razones de salud.

Que en IF-2022-01092192-UNC-ARRHH#FCS, se agregan a las actuaciones certificado médico.

Que en función de lo expuesto es necesario establecer una nueva fecha para la toma de la Prueba Teórico Práctica para dar continuidad al trámite.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Posponer y establecer como nueva fecha, el día 15 de febrero de 2023, a las 10 hs. en sede de la Facultad, para la toma de la Prueba Teórico Práctica del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición de un cargo de categoría 3665/2, para cumplir funciones de Jefe/a Supervisor del Área Servicio Generales de la Facultad de Ciencias Sociales

Art. 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Cumplido pase al Área de Recursos Humanos de la FCS. Oportunamente archivar.

